

FERIA ARTESANOS SEMANA SANTA 2009 - TANDIL

INFORMACIÓN

La Dirección de Cultura y Educación del Municipio de Tandil a través de su Área de Promoción Cultural, informa por este medio que está abierta la convocatoria para la fiscalización de productos de artesanos y manualistas que radiquen fuera del ámbito de nuestra ciudad para la FERIA ARTESANAL DE TANDIL DE SEMANA SANTA 2009 (F.A.T.S.S. 2009).

La misma se llevará a cabo el día 26 de noviembre del corriente de **8:00 a 18hs.** en la Escuela Municipal de Teatro, sita en el Hall Central de la Estación Ferrocarril de Tandil, Av. Colón al 1600.

Las bases y condiciones más el Reglamento General de Normas y Fiscalización están para su consulta en el link habilitado a tal efecto en nuestra página Web: <http://www.cultura.tandil.gov.ar>, también podremos evacuar dudas vía mail en promocioncultural@tandil.gov.ar

Cabe destacar que hemos desarrollado una serie importante de modificaciones en el funcionamiento para la Feria 2009, tomando en cuenta sugerencias y solicitudes de varios de los artesanos y manualistas que año a año han concurrido a la misma. Por tal motivo y procurando optimizar el desarrollo de la Feria, se ha elaborado un nuevo reglamento, que podrá ser consultado en la Web <http://www.cultura.tandil.gov.ar>.

Queremos señalar también que se dispondrá de una capacidad de 170 puestos para los artesanos foráneos con una dimensión efectiva de: un frente de 2m. x 2 m., una profundidad de 1,70 m. con un fondo de 2m. x 1,90 m. con caída para desagüe pluvial, con la tabla de exposición correspondiente. Armado en módulo de 4 puestos y vinculados estos a un módulo general de 12 puestos consecutivos con pasillos equidistantes de 4 m., donde se dispondrán también elementos para depositar residuos. Los puestos contarán con tomas de electricidad y dos portalámparas cada uno y tendrán cobertura de lona plastificada e impermeable en los módulos consecutivos de a 4 mencionados. Dichos puestos estarán incluidos en el costo del canon, tanto para los artesanos foráneos como para los locales.

A criterio de esta Organización, que pretende unificar aspecto y funcionamiento a una Feria que conlleva una atención y aceptación del público como pocas en este medio y desde el inicio de su desarrollo en la década de los 80's, sostenemos que garantizar la calidad de los productos ofrecidos mediante la fiscalización pertinente sumado a contar con un predio con puestos unificados, dispuestos en módulos, todos de un mismo color y material, con una cantidad de puestos ya previstos entre **240 a 280**, dará una mayor prestación a la oferta de cada feriante.

Sistematizar de este modo el armado de la feria, nos permitirá articular acciones de difusión, promoción y optimización acordes a la dimensión y calidad que pretendemos se alcance.

Hemos desarrollado un plano virtual de la feria que se podrá ver en la página Web de la Dirección General de Cultura y Educación, donde se ha generado un vínculo en cada puesto en cual figurará cada artesano con todos sus datos personales y con otro hipervínculo en el que se podrán observar imágenes de su producción y características técnicas. Cabe destacar que cada artesano deberá optar por un puesto determinado el día de la fiscalización, cuando abone el 50% del canon establecido.

La carpa de la Dirección General de Cultura y Educación que se monta todos los años, estará al servicio del feriante en todas sus inquietudes y, del público en general.

Esperamos vuestras consultas y descontamos su presencia en la fiscalización del día 26 de noviembre. Cordialmente

ÁREA DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TANDIL.